



CDMX a 26 de marzo de 2018

Asunto: Aplicación *AmiGasLP*.

Circular 14/17

A TODOS NUESTROS AGREMIADOS.

Presente

Como es de su conocimiento, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en breve lanzará la App *AmiGasLP*, aplicación para teléfonos móviles, que permitirá a los consumidores conocer los precios del Gas L.P. que ofrecen los distribuidores en cada localidad, así como calificar la calidad en el servicio.

Para garantizar el adecuado funcionamiento de esta App, la CRE ha solicitado -a través de las Asociaciones- que todos los permisionarios actualicen la información relativa a:

1. Las marcas comerciales que manejan;
2. Los teléfonos para atender pedidos;
3. Extensión; y,
4. Teléfonos de emergencia.

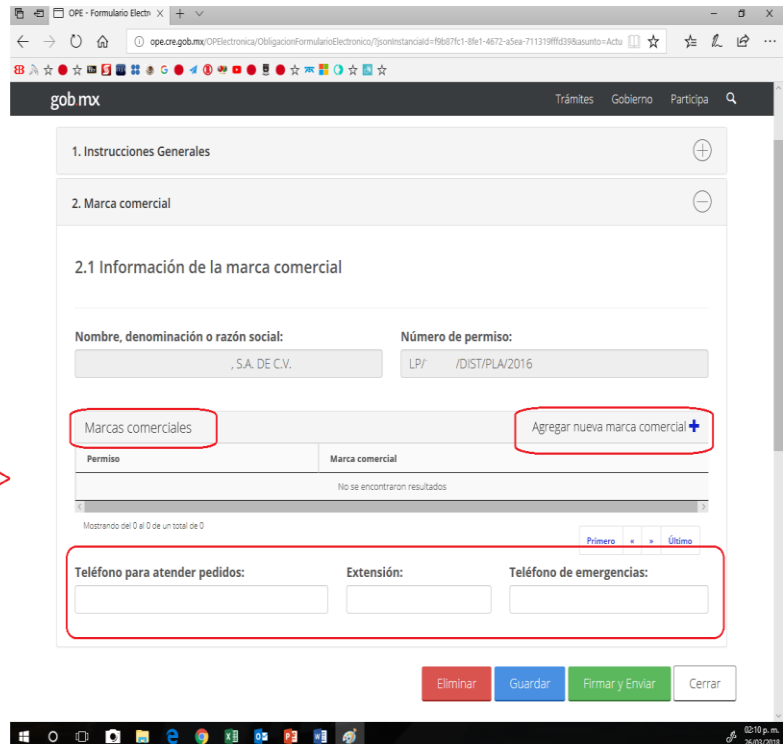
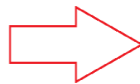
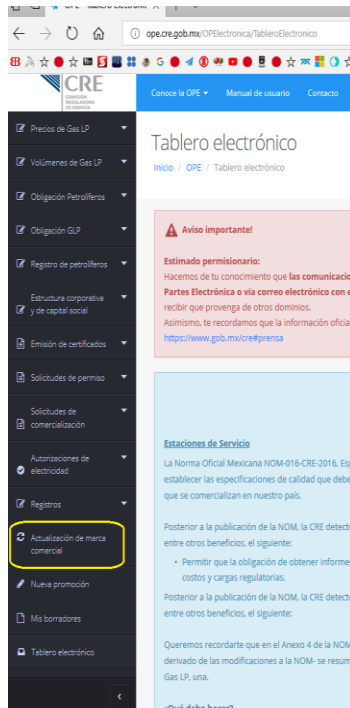
Dicha actualización la podrán realizar directamente en el Portal de la Oficialía de Partes Electrónica (OPE), dentro del menú principal, como se muestra en las siguientes imágenes:

**ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.**

Juan Jacobo Rousseau No.44 Col. Nueva Anzures C.P. 11590 México, D.F.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

[www.amexgas.com.mx](http://www.amexgas.com.mx)



A fin de evitar que esta información sea requerida de manera formal por la Autoridad Reguladora, es que se les exhorta para que a la brevedad posible la actualicen directamente a través del Portal de la OPE.

En espera de que la información mencionada sea de utilidad, nos ponemos a su disposición para cualquier información o aclaración adicional al respecto.

**A t e n t a m e n t e**

**Ing. Octavio Pérez Salazar**  
**Presidente Ejecutivo**

**ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.**

Juan Jacobo Rousseau No.44 Col. Nueva Anzures C.P. 11590 México, D.F.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

**www.amexgas.com.mx**